

Citar este número al responder: 0713-291762021

Santiago de Cali,26 de marzo de 2021

Señor:

HUMBERTO BRAVO RODRIGUEZ
Representante legal
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO LA COROLINA - ASUACUAROL
Vereda el rincón /sector la carolina KM 10.5
Corregimiento Dapa
ASUACAROL@outlook.com
Municipio De Yumbo Valle

Referencia: Envió de Factura.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se envía la Factura No 226621, donde se hace el cobro de imposición de sanción por los cargos formulados mediante Auto del 7 de Junio de 2016 por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, respecto a la Resolución 0710 No 0713-00933 del 28 de junio de 2019 confirmada mediante Resolución 707 del 14 de octubre de 2020, de la cual usted fue notificado el día 12 de enero de 2021 según constancia secretarial, y que reposa en el Expediente No 0713-039-004-002-2016.

Se le recuerda que el no pago de la sanción presta merito ejecutivo

Cordialmente,

WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO

Wilson A Menerally

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

ANEXO: factura de cobro

Proyectó: Victor Benítez – Abogado contratista - DAR Suroccidente Archívese en: Expediente 0713-039-004-002-2016.

CARRERA 56 No. 11-36 SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA PBX: 620 66 00 – 3181700 LÍNEA VERDE: 018000933093 WWW.CVC.gov.CO CENTED.

Administrative constraints and the Con-

Publish an experience of the transfer on the contract of

SOUS-PROPORTED TO THE PARTY OF

MENDELLE LA AMIDIACIO EL CETOMOSCO SU ROMANOS AN ROMANOS EL

Interespond to the second statement (III)

analys with 10

The control of the property of the control of the c

the latest and adveloping a service at all produces of each streament of all

BUILDING

CHEEN A MENNESSEE

PROBLEM A MODERATION CONTRA SON INC.

STREET STREET AND A CONTRACTOR STREET

Company of the last

egisterma delle signer de register editetti arreche ar register sendente trappate e di siste an

THE PERSON NAMED AND PARTY OF THE PE

TOTAL MATERIAL STREET, ST. DE DE COLO

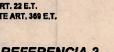
-

100 TH 100 TH 100 TH



## CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890-399-002-7 ENTIDAD PUBLICA - REGIMEN COMUN NO CONTRIBUYENTE DE RENTA ART. 22 E.T. NO SUJETO A RETENCION EN LA FUENTE ART. 369 E.T.





#### REFERENCIA 1

**CUPÓN Nº: 226621** 

#### Código único factura electrónica

24cb35eb84d3ebf8e823a27855abaf0fd5fa3e53c9d07f4e0f251d486374bbebb7 a012e726cec08d8c60e152b997f31f

Cuenta:

146013

Nombre:

ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO LA

CAROLINA

Nit/Cedula: 900234983

Direccion:

SECTOR LA CAROLINA KM 10.5 VDA EL RINCON

Ciudad:

**YUMBO** 

Area:

DAR SUROCCIDENTE - UGC YUMBO-

Tasa Mora: ,493 % Interes Financiación:

### **REFERENCIA 2**

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

CVCF18485

Fecha Facturación: SANTIAGO DE CALI 06-ABR-2021

Fecha Expedición: 2021-04-06

Hora Expedición: 12:00:00

**TOTAL A PAGAR** 

\$2,678,247

**Fecha Vencimiento** 

06-MAY-2021

	MOVIMIENTOS		
Saldo Anterior Capital Saldo Anterior de Intereses	\$ 0 \$ 0		
1. Subtotal Saldo Anterior		\$0	Contract of
No CONCEPTOS FACTURADOS EN EL PERIODO			

No.	No. CONCEPTOS FACTURADOS EN EL PERIODO					TOTAL	
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CANT	PRECIO UNIT	SUBTOTAL	IVA	
1	6008	MULTA POR INCUMPLIMIENTO	1	\$ 2.678.247	\$ 2.678,247	\$0	\$ 2.678.247

MULTA RESOLUCION 0710 NO. 0713-00933 DEL 28/6/2019. CONFIRMADA RESOLUCION 707 DEL 14/10/2020, EXPEDIENTE 0713-039-004-002-2016

2. SUBTOTAL CARGOS FACTURADOS	\$2.678.247
3. IVA	\$0
TOTAL FACTURADO	\$2.678.247
SALDO A PAGAR AL VENCIMIENTO	\$2.678.247

-CLIENTE-

#### FAVOR CANCELAR EN CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADAS AL DORSO DE LA FACTURA

Pago en cheque Bco

**REFERENCIA 1** 

**CUPÓN Nº: 226621** 

**CUENTA: 146013 FACTURA DE VENTA No. CVCF18485** 

NOMBRE: ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO LA CAROLINA

PAGUESE SIN RECARGO HASTA: 06-MAY-2021

FECHA FACTURA: 06-ABR-2021 **TOTAL AL PAGAR:\$2,678,247** 





Numero

Valor



(415)7709998000766(8020)0000000000000226621(3900)000002678247(96)20210506

-BANCO - CVC-

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA



Señor usuario, Ud. puede descargar y pagar sus facturas a través de nuestra página web www.cvc.gov.co opción SERVICIO AL CIUDADANO, SERVICIOS EN LÍNEA, CONSULTA FACTURA EN LÍNEA, digitando su número de cédula de ciudadanía o NIT. Para realizar el pago en línea, debe ingresar a la opción PAGA EN LÍNEA TUS FACTURAS, en el vínculo iNGRESE AQUÍ, tiene dos opciones: PAYU -Digitando el código de cobro (cupón), el cual se encuentra en la parte superior izquierda de la factura, el número de identificación y seleccionando las facturas a pagar, o a través de PSE, digitando número de cédula o Nit impreso.

DEBE TENER PRESENTE QUE SOLO SE VISUALIZAN FACTURAS DENTRO DEL VENCIMIENTO, en caso contrario debe contactarnos al whatsapp 3158167443 para expedirle nuevo cupón para realizar su pago

# ENTIDADES FINANCIERAS DONDE PUEDE EFECTUAR SU PAGO

BANCO DE BOGOTÁ	484-62507-4	AHORRO
DAVIVIENDA	0180-7003902-1	AHORRO
BANCO DE OCCIDENTE	001-90585-0	AHORRO
BANCOLOMBIA	060-116675-68	CORRIENTE
AVVILLAS	165002619	AHORRO

						inter with	A WAS PROPER
DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
Pacífico Oeste	CL 2A # 2-13 Edificio Raúl Becerra pisos 2 y 3	Buenaventura	(57) 2-2409510	Centro Sur	Instituto de Piscicultura, Vía la Habana contigüo al Batallon Palacé	Buga	(57) 2-2379510
Pacífico Este	CL 10 # 11-60	Dagua	(57) 2- 2450515- 2453010	Centro Norte	Cr <b>27A # 42-4</b> 32	Tuluá	(57) <b>2-2379</b> 510
Suroccidente	Cr 56 # 11-36 4to piso	Cali	(57) 2-6206600	Norte	Cr 4 #9-73 Piso 4	Cartago	(57) 2-2147110
Suroriente	Cl 55 # 29 A -32 Barrio Mirriñao	Palmira	(57) 2- 2660310- 2728056-	BRUT	CI 16 # 3-278	La Unión	(57) 2-6206600 (Ext 2201)

D/AN para facturación electrónica No 18764003226941 del 28 de agosto Prefijo CVCF HABILITA desde 1 al 28000



Céd. Convenio 8205 Bancolombia - CVC. Cupón N°:226621





Ahora también puede realizar sus pagos a través de los corresponsales bancarios: Davivienda Vía Punto Red, Bancolombia y Banco de Occidente. Para consultar los puntos de pago, lo Invitamos a visitar la pégina web www.cvc.gov.co, opción Trámites y Servicios, Corresponsales Bancarios.

El pago se debe realizar mediante la factura o tabulado emitido por la CVC. En caso contrario su pago no podra ser aplicado y generara el cobro de intereses por mora

Línea verde Cali 018000 933093 Una estrategia de gobierno en línea.



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Nit: 890- 399- 002-7 CMC - Carrera 5 G # 11-36, Cali Teléfonos: (2) 3181700, 6206600 Ext: 1112- 1150-1144-1167-1198 www.cvc.gov.co



Estimado Usuario, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Resolución No. 042 de mayo 5 de 2020 emitida por la DIAN, a partir del 1º de septiembre de 2020 se dio inicio a la emisión de la FACTURA ELECTRÓNICA. A partir de esa fecha su factura será enviada a través de su correo electrónico, por tal motivo y con el fin de actualizar la base de datos de la CVC se solicita su colaboración enviando copia del RUT al siguiente link: https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/. Si Usted es persona natural y no está registrado en el RUT, por favor enviar al mismo link la siguiente información: Nombre, tipo de documento de identificación, número de documento de identificación, dirección, municipio, teléfono y correo electrónico. También puede acercarse a actualizar su información a la Dirección Ambiental Regional DAR correspondiente a su municipio.

Pague su factura en Línea a tráves del Portal www.cvc.gov.co

102

# Procesando email [RV: OFICIO DE ENVIO DE FACTURA ASUCAROL EXP 002-2016]

no-reply@certificado.4-72.com.co < no-reply@certificado.4-72.com.co > Mar 06/04/2021 13:09

Para: WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO <wilson.mondragon@cvc.gov.co>

# Hemos recibido tu email

Hemos recibido tu mensaje en nuestros servidores y lo estamos procesando. En breve recibirás el certificado de tu envío. El email se ha enviado desde la dirección "wilson.mondragon@cvc.gov.co" al destinatario "ASUCAROL@outloo.com".

# El servicio de **envíos** de Colombia



Esta es una respuesta automática del sistema. Si deseas ponerte en contacto con nosotros, puedes hacerlo por correo a servicioalcliente@4-72.com.co o en el teléfono 57-1 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210

Ref.ld:161772920788904

Te quedan 363.00 mensajes certificados

Fidees and enter (NV ORICIO DE ANVIO DE FACTURA NEUCAROL EXP (III)

poseda disconducation de company de militario de la la company

poseda de mante medicio de militario (11 comen)

Hamper medicio de manago do marson son de militario de comen;

de comen de manago de

to make the service designate on aparish of entition committees and the service of the service o

estrolo su





Citar este número al responder: 0713-776922021

Santiago de Cali,23 de agosto de 2021

#### Señor:

HUMBERTO BRAVO RODRIGUEZ
Representante legal
ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO LA COROLINA – ASUACUAROL
Vereda el rincón /sector la carolina KM 10.5
Corregimiento Dapa
ASUACAROL@outlook.com
Municipio De Yumbo Valle

Referencia: Envió de Factura.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, se envía la Factura No 226621, donde se hace el cobro de imposición de sanción por los cargos formulados mediante Auto del 7 de Junio de 2016 por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, respecto a la Resolución 0710 No 0713-00933 del 28 de junio de 2019 confirmada mediante Resolución 707 del 14 de octubre de 2020, de la cual usted fue notificado el día 12 de enero de 2021 según constancia secretarial, y que reposa en el Expediente No 0713-039-004-002-2016.

Se le recuerda que el no pago de la sanción presta merito ejecutivo

Cordialmente.

WILSON ANDRES MONDRAGON AGUDELO

Witson A Menercely

Técnico Administrativo Grado 13- DAR Suroccidente Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

ANEXO: factura de cobro

Proyectó: Víctor Benítez- Abogado contratista - DAR Suroccidente

Archivese en: Expediente 0713-039-004-002-2016.

VERSIÓN: 10 - Fecha de aplicación: 2020/10/08

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LINEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co